



SESION ORDINARIA N° 13 CONSEJO COMUNAL PARA LAS ORGANIZACIONES CIVILES.

En Buin, a fecha martes 13 de enero 2015, siendo las 16:30 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 12 del Consejo Comunal para las Organizaciones Civiles, Presidida por el Alcalde Ángel Bozán Ramos.

Con la asistencia de los Consejeros señores y señoras: Erika Aros Meneses, Patricia Retamales Torres, Ana Luisa Cabezas Rojas, Luz Gallardo León, Pedro Pasutti Carmona, Úrsula Collao Carrasco, Evaristo Lavandero Montecinos, Luis Álvarez Álvarez, María Espinoza Rubio, José López Muñoz, Juan Chandía Villanueva.

Tabla:

- 1.- Aprobación Acta Anterior.
- 2.- Informe aprobación diseño Cesfam Maipo \$ 67.534.000.-
- 3.- Informe aprobación de Proyecto Municipal de 22.455 Lutocares para la comuna.
- 4.- Informe sobre cambio de sentido del Tránsito de calle Sargento Aldea.
- 5.- Varios.

El Alcalde Ángel Bozán Ramos, siendo las las 17:10 da inicio a la sesión del Consejo Comunal para las Organizaciones de la Sociedad Civil. Señalando

textualmente: En nombre de Dios y la Patria y de la Comunidad de Buin, se por iniciada la sesión del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil.

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

No se encuentran observaciones al Acta anterior.

2.- INFORME APROBACIÓN DISEÑO CESFAM MAIPO

\$ 67.534.000.-

Expone Ingeniero Comercial José Torres Urriola. Director de Secpla.

Objetivo General.

Mejoramiento de la Calidad de Vida de la Población del Sector.

Objetivos Específicos.

Aumentar la oferta de atención primaria de salud.

Adquisición de los Equipos y equipamiento necesarios para su Operación.

Justificación del Proyecto.

El bajo nivel de oportunidad y calidad de la atención primaria de salud del sector costa de la comuna de Buin provocado principalmente por la condición deficiente de la infraestructura actual del consultorio rural de Maipo, insuficiente para brindar un servicio acorde al requerimientos de los habitantes del sector.

Comuna: Buin- Localidad Maipo

Población Total: 81.105 Hab.

Costo del Diseño: \$ 67.534 Millones de pesos

Periodo ejecución Diseño: 2014

Costo de la Ejecución Futura: \$2.127.485.915

Periodo ejecución Obras estimada: 2015

Tamaño Proyecto: 20.000 inscritos

El proyecto considera la Contratación del Diseño para un CESFAM, con un programa arquitectónico de 1.878 mt², y consiste en los siguientes ítems:

Consultoría Diseño

Gastos Administrativos

Otros Gastos

Periodo Proyectado de ejecución del Diseño 7 Meses.

La contraparte técnica para este proceso será el Servicio de Salud Metropolitano Sur.

Vista desde Camino Buin-Maipo

De acuerdo a los análisis realizados en el informe Preliminar, los requerimientos adicionales en infraestructura, atenciones, recursos humanos y costos son crecientes en la medida que alcanza su tamaño proyectado. El siguiente cuadro presenta las principales variaciones en situación sin y con proyecto

Ítems	Situación Sin Proyecto	Situación con Proyecto	Aumento/Baja
Nº Atenciones	22.794	83.981	61.187
Mt ²	330,4	1.878,0	1.547,6
Recursos Humanos			
Fijos	26	25	0

Variables	29	60	31
Costos Operación	585.849.892	966.345.110	380.495.218
Costos Mantención	5.085.000	18.800.500	13.715.500

Beneficios del Proyecto.

Aumento del Número de atenciones.

Aumento de la dotación de profesionales.

Aumento de especialidades médicas que la comunidad requiere.

Aumento de la Funcionalidad de los recintos para la atención de público.

Equipamiento nuevo disponible.

Prestaciones más ágiles de los servicios.

Aumento de la cobertura de patologías que la localidad requiere.

Disminución de los costos y tiempo de traslado de los vecinos por su ubicación estratégica.

Mejor calidad de la atención.

Indicadores Finales.

Inversión Diseño 67.534.- (Moneda IDI)

Período de Evaluación 10 años

Tasa Social descuento. 6%

CEA 17.511

3.- INFORME APROBACIÓN DE PROYECTO MUNICIPAL DE 22.455 LUTOCARES PARA LA COMUNA.

Expone Ingeniero Comercial José Torres Urriola. Director de Secpla.

**Adquisición de Lutocares Domiciliarios,
Comuna De Buin.**

Ejecución 2014

Municipalidad de Buin

Secretaría Comunal de Planificación

Objetivos del Proyecto.

Objetivo General

Disminuir los crecientes niveles de basura en los espacios públicos de la comuna.

Objetivos Específicos

Evitar la rotura de bolsas de basura y contaminación de las calles.

Aumentar la capacidad y tiempo de almacenamiento de residuos en los hogares.

Disminuir la aparición de vectores y plagas.

Justificación del Proyecto.

La comuna de Buin, debido al gran aumento de población y viviendas que experimenta año a año, ha aumentado también la producción de RSD, esto sumado a eventualidades en los servicio de recolección, ha contribuido al aumento de basura en las calles y otros espacios públicos de la comuna.

Comuna: Buin

Territorio: 214,1 km²- Distribuidos en 5 localidades.

Población: 81.105 Hab.

Producción de basura en aumento (1,1 kg/hab)

Desarrollo Industrial: Agrícolas, servicios, extracción de áridos, etc.

Inmobiliarias: Construcción de al menos 10 proyectos.

El proyecto considera la adquisición de 22.455 contenedores domiciliarios, de 120 lt de capacidad.

Descripción del Proyecto.

Los contenedores serán de material polietileno inyectado de alta densidad, según la norma DIN 30740 y EN 840-1, de color rojo (sugerido). Incorporan además logo municipal y del GORE, piola de seguridad, ruedas, toma para descarga por alza contenedor y número de serie único.

Entrega de los Contenedores.

Los contenedores además, incluirán en su recepción la entrega de un catastro georreferenciado en formato SIG, con la ubicación de los mismo una vez entregados en las viviendas.

Cada código identificador estará asociado a un domicilio y a una persona responsable.

Los contenedores se entregarán a modo de préstamo a los vecinos, contra firma de ficha de recepción conforme, lo que permitirá su identificación en caso de pérdida, robo y otros.

Indicadores.

Inversión 480.986.-

Mantenimiento 9.918.-

Período de Evaluación 10 años

Tasa Social descuento. 6%

VAC 477.187

CAE 79.784

4.- INFORME SOBRE CAMBIO DE SENTIDO DEL TRÁNSITO DE CALLE SARGENTO ALDEA.

La idea de darle el nuevo sentido a la calle Sargento Aldea va en directo beneficio de la comunidad para descongestionar el centro de la comuna, se indica al Cosoc que hay que ir de a poco haciendo el cambio de algunas calles, la idea es generar tramos expeditos. Disminuir la congestión de Balmaceda.

A contar del 19 de enero se cambiarán dos calles de las Comuna. Sargento Aldea y Florín Román.

El Sr. Alcalde además informa que fue aprobado el proyecto de pavimentar el camino ribereño del puente de Maipo.

5.- VARIOS.

El Consejero Evaristo Lavandero consulta por la pavimentación de Caupolicán y Lautado en Valdivia de Paine, el Alcalde instruye a Don Roberto Alvarado de Secpla, para integrar dichas calles a un proyecto de pavimentación participativa.

El Consejero Marcelo Álvarez consulta sobre la semaforización de Pasaje El Maitén y Av. Bajos de Matte. (Puente Ancho)

Se le indica que la empresa ha tenido muchas fallas en sus instalaciones, sin embargo se le indica que los 17 puntos de semáforos deben realizarse de acuerdo al proyecto original.

Solicita saber qué pasa con una solicitud hecha por la JJVV Gabriela Mistral, por una solicitud de fiscalización a las obras de la Empresa Maestra. El Alcalde insta a hacer una mesa tripartita con la JJVV, Municipio y Empresa y recalca que el Municipio tiene un compromiso con los vecinos, con los ciudadanos y no con las empresas. Solicita al Director de Obras, Don Francisco Sagredo, coordinar una reunión con la empresa.

El Consejero José López Muñoz, consulta que pasa con las micros en Alto Jahuel Gran Avenida Alameda, las cuales se dan la vuelta en la entrada de la Villa y el recorrido debería entrar por la Calle San Luis.

El Alcalde solicita que el Departamento de Transito instruya a las empresas que den servicios a las villas del sector ya que primero debe modificarse la cartola de recorridos de estas máquinas e instruye que se coordine con la JJVV y la empresa.

Consulta además por la mala señal de la empresa ENTEL. Y hace referencia a que quizás sea producto de una antena de una radio local, la que interfiera con los móviles de esa compañía.

El Alcalde indica que la Dirección de Obras es la indicada de fiscalizar si una antena tiene o no permiso de edificación ya que cualquier antena tiene que tener autorización de construcción.

La Consejera Luz Gallardo León solicita una persona que haga aseo en el área verde de las Araucarias con Clotario Blest, tercera etapa, y solicita además una llave para el área verde.

El Alcalde indica que Dimao debe ver ese tema.

Y aparte solicita rebaja para Circo instalado en el sector ya que le coopera con entradas a los niños de la Villa.

El Alcalde indica que la próxima vez se le rebajará el valor diario al Circo.

La Concejera Ana Luisa cabezas indica tener problemas con la feria de calle Purísima que funciona los días viernes, con camiones que se suben sobre las veredas, y también indica que la gente quiere que la feria se traslade a la calle Delicias. Agrega que la limpieza y lavado de calles no se realiza después de la feria.

El Alcalde insta a una reunión y a que el tema se converse entre vecinos y dirigentes de la Feria. Y a coordinar con Dimao la limpieza.

El Consejero Pedro Pasutti Carmona consulta acerca del reglamento del Cosoc, a lo cual el Alcalde indica que se pondrá en tabla del Concejo Municipal para ser aprobado.

El Consejero Juan Chandía reclama que el sistema de salud de Buin hace que la gente se haga los exámenes en San Bernardo y el consejero reclama que queda muy distante para personas de la tercera edad llegar hasta allá.

El Alcalde indica que hubo una deuda con el laboratorio que tomaba las muestras y además es mucho más barato en San Bernardo, pero que si el

nuevo sistema va en desmedro de los vecinos, tendrá que evaluarse el tema para beneficio de todos los Buinenses.

La Consejera Úrsula Collao Carrasco, agradece al Sr. Alcalde su participación en el homenaje a la Dirigente María Elena Soto (Q.E.P.D.), quien fuera una persona cordial, bondadosa y muy afable con la comunidad de Buin.

El Alcalde indica que es lo que corresponde con una persona de esas características e informa que en un futuro una Población de Buin llevará su nombre.

Quedan de acuerdo todos los integrantes del Cosoc en hacer una celebración el día viernes 23 de Enero en las Parrilladas Buenos Aires de Paine a las 21 hrs. Y en retomar las reuniones Cosoc el segundo martes de Marzo del año 2015. Siendo las 20:00 pm se levanta la sesión.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
ABOGADO
Secretario Municipal
Ministro de Fe

GMG/jpp.-